mero cuatro, y sefialado para que tenga lugar el día quince de febrero próximo y hora de las dieciséis.

y nora de las dieciseis.
Y para mayor publicidad se inserta el presente y se fijan otros de igual tenor en los sitios de costumbre.
Dado en Sevilla a cuatro de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez, Emilio Navarrete Mendieta.—El Serretario (ilagila) p. 0.720.2 cretario (ilegible), 9.729-3.

REQUISITORIAS

bajo aperaisimiento de ser deciarados re-beldes y de incurrir en las demás respon-sabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expre-san en el placo que se les Ría. a contar deede es dia de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juaga-do o Tribunal que se señala, se les cita. llama y emplaza, emcargándose a todas las sutoridades y Apentes de la Policia Judicial procedan y la busca, captura y conducción de aquellos, poniendolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arregio a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Jungados civiles

MARTINEZ ACERO, Salvador; natural MARTINEZ ACERO, Salvador; natural de Barcelona, soltero, ayudante de cocina, de cuarenta y cuatro años, hijo de Ignado y de Felisa, domiciliado últimamente en Caldas de Montbuy, calle Anselmo Ciavé, 29, bajos; procesado en la causa número 119 de 1954 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Barcelona dentro del término de diez días — (4 466). -(4.466.)

CANTERO QUESADA, Fernando; de treinta y seis años, hijo de Antonio y Mer-cedes, casado, conductor, natural de Gra-nada y vecino de Madrid; procesado en el sumario número 473 de 1964 por abandono

de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Granada dentro del término de diez días.—(4.467.)

LOPEZ LOPEZ, Maria; hija de Ginés y Ana Maria, nacida en Turre (Almeria) el 2 de diciembre de 1936, soltera, sirvienta; procesada en el sumario número 349 de 1964 por hurto; comparecerá dentro del término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Oviedo,—(4.470.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción de la Comandancia Militar de Marina de Almeria deja sin efecto la requisitoria referente al procesado Luis Rodríguez Salvador.—(4.471.)

El Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 370 de 1961, Manuel González Pérez.—(4.465.)

El Juzgado de Instrucción de Afula deja sin efecto la requisitoria referente al pro-cesado en el sumario número 7 de 1964, Domingo Luna López.—(4.469.)

EDICTOS

Juzgados civiles

Don Benito Martinez Sanjuán, Juez de Instrucción de la ciudad de Mérida y su partido.

Por el presente se cita y llama a quienes resulten ser dueños de un coche tipo turismo, marea Marly, matricula francesa 948-CN-64, motor númeri 697C y bastidor número 105.797, que fué encontrado abandonado sobre las veintitrés horas del día 15 de diciembre de 1994 en el kilóme-

tro 331,700 de la carretera general MadridPortugal, con señales evidentes de haber
sufrido un accidente, para que en el término de diez días, a contar desde el alguiente en que el presente edicto aparezca
publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de Badajoz, comparezcan ante este Jusgado con el fin de que
presten declaración y ofrecerles el procedimiento a tenor de lo preceptuado en el
artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento
Criminal, en causa que instruyo con el
número 274 de 1964.

Al propio tiempo y por medio del presente edicto se cita a cuantas personas
puedan dar razón referente a quien sea el
propietario del vehículo reseñado, para

propietario del vehiculo reseñado, para que en igual término comparezcan ante este Juzgado a fines de prestar declara-

Dado en Mérida a diecinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

El Juez, Benito Martínez Sanjuan.

El Se cretario (ilegible).-0.643-E.

Por la presente se cita, llama y emplasa al dueño del camión matrícula M-28.725, cuyo nombre, apellidos y demás circunatancias personales se ignoran; al conductor del mismo, don Vicente Ubeda Fernández, cuyas circunstancias personales también se ignoran, para que dentro del término de diez cïas, a contar desde el día siguiente en que esta apareaca publicada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Granada y Madrid, comparezcarí ante este Juzgado Municipal al objeto de prestar declaración en diligencias previas número 127 del corrien. diligencias previas número 127 del corried-te año, seguidas sobre daños.

Guadix (Granada) a diecisiete de di-

ciembre de mil noveclentos sesenta y custro.—El Juez (llegible).—El Secretario (ilagible).—4.468.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolveión de la División de Explotación de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia con-curso para la concesión de los servicios regulares de transporte que se citan.

Se anuncia conourso para la concesión de los servicios regulares de transporte que a continuación se indican, con exque a communición se indicato de las Delegaciones Provinciales de Transportes Terrestres en las que, además de esta División, pueden examinarse el proposoto (Memoria y plano) y el pliego de bases.

Servicio: Pela de Siero a Infiesto, a Villaviciosa, y de Collado a Pola de Siero Clase: Viajeros, ferias y mercados. Peticionario: Don Luís Hortal Valdés. Previncia: Oviedo.

Servicio: Andújar y Córdoba, Clase: Viajeros, Peticionario: Red Nacional de Ferrocarriles Españoles, Provincias: Córdoba y Jaén.

Servicio: Arzua a Monterroso, a Palas de Rey, a Friol, a Cruces de Becejo, a Golada, a Lalín, a Bandeira y a Trijeiro. Clase: Viajeros, ferias y mercados, Pe-

ticionario: Don José Valiñe Sánchez, Provincias: La Coruña, Lugo y Pontevedra, Servicio: Chenio a Redondela, a Puenteáreas, a Vigo, a Túy, a Porriño, a Gondomar y a Lira.—Clase: Viajeros, ferias y mercados. Peticionario: Don Feliciane

y inercados: Petraionario: Don Feticiane Alonso Cancela. Provincias: Pontevedra. Servicio: Ceutí y Mula. Clase: Viaje-ras. Peticionario: Don José Martínez García. Previncia: Murcía.

Servicio: Zaragoza y Monasterio de Piedra. Clase: Viajeros, Peticionario: Don Rafael Campos Artigas. Provincia: Zaragoza.

Servicio: Zas a Baiñas, a Bayo, Servicio: Zas a Baiñas, a Baye, a Puenteceso, a Santa Comba, a Carballo, a Fuente del Puerto, a Quintana y a la Picota. Clase: Viajeros, ferias y mercados. Peticionario: Don Constantino Baña Espasadin. Provincia: La Coruña. Servicio. Alcoy y Benidorm. Clase: Viajeros. Petirionario: «Automóviles La Alcoyana, S. A.«» Provincia: Alicante. Servicio: Rosas y Cañelles Groses, Clase: Viajeros Peticionario: Don Atan Vi

se: Viajeros. Peticionario: Don Juan Vi-fiolas Hortal. Provincia: Gerona. Servicio: Illora a Montefrio. Clase: Viajeros. Peticionario: Don José Durán Arco. Provincia: Granada.

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 17 de febrero de 1965, en los locales de la División de Ex-

plotación de la Dirección General da Transportes Terrestres, planta cuarta del Ministerio de Obras Publicas, edificio de los nuevos Ministerios, Madrid, donde podrán presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los demás requisitos prevenidos en la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria. Dichas propo-siciones se admitirán hasta las trece horas del día 13 de febrero de 1965.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilo en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, así como del proyecto objeto de este concurso, del pliego de bases para su celebración y de la Instrucción aprobada por Orden Ministerial de 20 de abril de 1950, acompaña a esta proposición los documentos exigidos y se compromete a to-mar a su cargo la explotación del servicio público regular de transporte de por carretera entre y por con sujeción a las condiciones señaladas en el pliego de bases, ofreciendo en relación con el proyecto abjeto de concurso las alguientes mejoras:

- Material móvil
- h Instalaciones filas Número de expediciones
- Tarifas Otras mējoras
- e)

(Fecha y firma.)

Madrid, 19 de diciembre de 1965.-Ingeniero Jefe.—8.159-A.

Resolución de la Junta de Obras y Servi-cios del Puerto de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta pública de las obras de «Ampliación y mejora de la zona de servicio de los muelles de Poniente, en Porto-Pi».

La Junta de Obras y Servicios del Puerto de Palma de Mallorca anuncia a subasta pública la ejecución de las obras de Ampliación y mejora de la zona de servicio de los muelles de Poniente en Porto-Pia, en el puerto de Palma de Mallorca. en la provincia de Baleares, y cuyo presu-puesto de contrata asciende a la cantidad de veintidós millones ciento tres mil cua-

de veintidós millones ciento tres mil cuatrocientas catorce pesetas con noventa y nueve céntimos (22.103 414,99 pesetas).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Instrucción de 11 de septiembre de 1886, Real Orden de 30 de octubre de 1907, Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública del día 1 de julio de 1911, modificada en su capítulo V por la de 20 de diciembre de 1952 y demás disposiciones vigentes

posiciones vigentes

El proyecto y pliego de condiciones par-ticulares y económicas se hallan de manifiesto, para el debido conocimiento del público, en las oficinas de esta Junta de Obras y Servicios del Puerto de Palma de Mallorca, desde esta fecha hasta la de terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán a dista-das al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con seis (6) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley del Timbre, debiendo ser presentadas en sobre cerra-do, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de

la obra a la que se licita. La garantía que se requiera para tomar La garantia que se requiera para tolitar parte en est a subasta pública importa cuatrocientas cuarenta y dos mil sesenta y ocho pesetas con veintinueve céntimos (442.068,29 pesetas), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma entre establece el artículo segundo de la Lev o meriante avai bancario, en la forma que establece el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960. De ser cons-tituída en valores, habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos suscrita por el Agente de Cambio y Bolsa. De berán presentarse simultáneamente

en cada proposición, por separado y a la vista, y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre

de otro.

Tratándose de empresas, compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legál e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes. Las entidades extranjeras deberán

acompañar la documentación que acredite acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Oónsul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea el castellano, se presentará la traducción oficial de dicha documentación realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

nisterio.

4.º Declaración para las personas naturales, y certificación, en el caso de empresa, de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º Carnet de empresa con responsabi-lidad, establecida por Decreto del Minis-terio de Trabajo de fecha 26 de noviem-

bre de 1954

Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y contribución industrial o de utilidades.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones par-

ticulares y económicas como necesarias para tomar parte en la licitación de esta

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina, en la Junta de Obras y Servición del Puerto de Palma de Ma-llorca (Secretaria), desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 22 de enero de 1965.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en las oficines presentadas tendrá lugar en las ofici-nas de esta Junta de Obras y Servicios del Puerto de Palma de Mallorca, a las doce horas del día 23 de enero de 1965, ante una Junta constituída por el Presidente de dicha Corporación o persona en quien delegue, el Interventor Delegado de la Intervención General, el Ingeniero Direc-tor, el Abogado del Estado y el Secretario-Contador Contador.

Será desechada toda proposición que so-brepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancial-mente el modelo establecido, incluya algu-na cláusula condicional o se acompañe

de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposicio-nes resultasen iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minu-tos, entre los licitadores que concurren en dicho supuesto, y si terminado dicho pla-zo subsistiese la igualdad, la adjuidica-ción se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, nomero según documento de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las con-diciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, provincia de, se com-promete, en nombre (propio o de la empresa que represente), a tomar a su car-go la ejecución de las mismas, con es-tricta sujeción a los expresados requisi-tos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad de pesetas y en céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 21 de diciembre de 1964. — El Presidente, Rafael Villalonga. El Secretario-Contador, Antonio Cirerol. 8.165-A.

Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta de las obras de «Muelle de Ribera, tercer trozo», en el puerto de Santa Cruz de

La Junta de Obras y Servicios del Puerto de Santa Cruz de Tenerife anuncia a subasta pública la ejecución de las obras de «Muelle de Ribera, tercer trozo», en el puerto de Santa Cruz de Tenerife, cuyo presupuesto de ejecución por centrata as-

ciende a la cantidad de cincuenta millones seiscientas dieciocho mil trescientas treinta y tres pesetas con setenta y un céntimos (50.618.333,71 pesetas).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Instrucción de 11 de septiembre de 1866 («Boletín Oficial» de 30 de octubre de 1907). Ley de Administración y Contabi-lidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911, modificada en su capítulo quinto por la de 20 de diciembre de 1952, y de-

más disposiciones vigentes.

más disposiciones vigentes.

El proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas se hallan de manífiesto, para el debido conocimiento del público, en la Sección cuarta de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas del Ministerio de Obras Públicas, y en esta Junta (Dirección Facultativa) desde esta fecha hasta la de terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliegos reintegrados con seis (6) pesetas, debiendo presentarse en sobre cerrado, firmado por el licitador, en cuya portada se consignará la denominación de la obra.

La garantía que se requiere para to-

La garantía que se requiere para to-mar parte en esta subasta pública impor-ta un millón doce mil trescientas sesenta y seis pesetas con sesenta y ocho centimos (1.012.366,68 pesetas), pudiendo constituir la fianza en metálico, títulos de la Deuda pública o mediante aval bancario, en la forma establecida en el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960 y disposiciones complementarias. De ser constituída en valores, habrá de acompanarse la póliza de adquisición de los mismos, suscrita por Agente de Cambio y

De berán presentarse, simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista, y debidamente legalizado cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licita-

dor.
2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre

de otro.

Tratándose de empresas, compañías o sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, mina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, los documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquéllas, debiendo estar legitimadas las firmas de la s certificaciones correspondientes dientes.

Las entidades extranjeras deberán Las entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Cónsul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea el castellano, se presentará la traducción oficial de dicha documentación, realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio. tado Ministerio.

4.º Declaración, para las personas naturales, y certificación, en el caso de empresa, de no estar comprendido en ninpresa, de no estar comprendido en nin-guna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el ar-tículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública. 5.º Carnet de empresa con responsabi-lidad establecido por el Decreto del Mi-nisterio de Trabajo de 26 de noviembre

de 1954.

Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales, contribución industrial o de utilidades.

Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones particula-res y económicas como necesarios para tomar parte en esta subasta.

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina en el Negociado correspondiente de la Sección cuarta de la

Dirección General de Puertos y Señales Marítimas del Ministerio de Obras Públicas y en esta Junta (Secretaria-Contaduría), desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Ofi-cial del Estado», hasta las trece horas del día 5 de febrero de 1965 (5-2-1965), y has-ta las doce horas del mismo día, en Ma-drid y en Santa Cruz de Tenerife, respec-

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en esta Junta de Obras y Servicios del Puerto el día doce (12) del mismo mes, a las once horas, ante su Comisión Permanente, asistida del Abogado del Estado-Jefe y del Delegado de la Intervención General de la Administra del Companyo de la Companyo del Companyo de la Companyo de la Companyo del Companyo de la Companyo del Companyo de la Companyo de la Companyo de la Companyo de la Companyo del Companyo de la C nistración del Estado.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, p vincia de, calle de, número según documento de identidad núm. ... según documento de identidad núm.,
expedido por, enterado del anuncio
publicado por el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 196, y
de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de «Muelle de Ribera,
tercer trozo», en el puerto de Santa Cruz
de Tenerife, se compromete, en nombre
...... (propio o de la empresa que representa). a tomar a su cargo la efecuenta) a tomar a su cargo la ejecu-ción de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar clara-mente, escrito en letra, la cantidad en pe-setas y céntimos, por la que se comprome-te a ejecutar las obras)

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz de Tenerife, 21 de diciembre de 1964.—El Presidente, Cándido L. Gar-cía Sanjuán.—P. A. de la C. P., el Secre-tario-Contador, A. Sansón.—8.172-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Ganaderia por la que se anula la su-basta publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 298 de fecha 12 de diciembre, referente a la construcción de albergues para ganado destinados a Contraca de Langstigación y Contral de Centros de Investigación y Control de la Descendencia, para las especies dovi-na y porcina, en Boñar (León).

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 298, de 12 de diciembre actual, el anuncio para la subasta referentual, el anuncio para la subasta referente a la construcción de albergues para
ganado destinados a Centros de Investigación y Control de la Descendencia para
las especies bovina y porcina, en Boñar
(León), procede anular la misma por dificultades de tipo técnico, por lo que oportunamente se anunciará de nuevo la citada subasta, mandándose publicar esta Resolución para general conocimiento de
quienes pudiera interesar.

Modrid 10 de didompres de 1964 «Fil-

Madrid, 19 de diciembre de 1964.—El Director general, Francisco Polo.—8.155-A.

Resolución de la Dirección General de esolucion de la Drección General de Ganadería por la que se anula la su-basta públicada en el Boletín Oficial del Estados número 296, de fecha 10 de diciembre, referente a la construcción de un laboratorio y establo en el Cen-tro de inseminación Artificial Ganadera de Pontevedra.

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 296, de 10 de diciembre actual, el anuncio para la subasta referente tual, el anuncio para la subasta referente a la construcción de un laboratorio y establo en el Centro de Inseminación Artificial Ganadera de Pontevedra, procede anular la misma por dificultades de tipo técnico, por lo que oportunamente se anunciará de nuevo la citada subasta, mandándose publicar este anuncio, para general conocimiento de quienes pudiera interaser

interesar.

Madrid, 19 de diciembre de 1964.—El Director general, Francisco Polo.—8.154-A.

Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se anula la subasta publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 291, de fecha 4 de diciembre, referente a la construcción de un Laboratorio Pecuario en León.

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 291, de 4 de diciembre del actual el anuncio para la subasta referente a la construcción de un Laboratorio Pecuario en León, procede anular la misma por dificultades de tipo técnico, por lo que oportunamente se anunciará de nuevo la citada subasta, mandándose publicar este anuncio para general conoci-

miento de quienes pudiera interesar. Madrid, 19 de diciembre de 1964.—El Director general, Francisco Polo.—8.152-A.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaria de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncian subatas de neumáticos y de maquinaria y chatarra.

Debidamente autorizada por la superioridad, el próximo día 12 de enero de 1965,
a las diez horas, en el salón de actos de
la Comisaría General de Abastecimientos
y Transportes (calle de Almagro, número 33, séptima planta), se celebrará una
subasta de neumáticos y a continuación
otra de maquinaria y chatarra.

Las condiciones y demás circunstancias
para concurrir a las mismas están de manifiesto en el tablón de anuncios de las
oficinas indicadas.

Madrid, 22 de diciembre de 1964.—El
Jefe del Servicio de Automóviles.—8.157-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 211 viviendas de renta limitada, subvencionadas; cua-tro locales comerciales y urbanización en Inca (Baleares).

La Organización Sindical de F. E. T. y La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 211 viviendas de renta limitada, subvencionadas; cuatro locales comerciales y urbanización en Inca (Baleares), acogidas a los beneficios de la Ley de 15 de julio de 1954 y Decreto 789/1962, de 12 de abril, según proyecto redactado por el Arquitecto don Juan de Aguilar Sancho, y

de la que es promotora la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a veintiséis millones ochocientas cincuenta y nueve mil setecientas veintiocho pesetas con treinta y seis céntimos (pesetas 26.859.728,36), y la fianza provisional, a quinientas treinta y siete mil diento noventa y cuatro pesetas con sesenta céntimos (pesetas 537.194,60).

El plazo de ejecución de dichas obras es el de dieciocho meses.

Las probosiciones, extendidas en el mo-

Las proposiciones, extendidas en el mo-delo oficial, y documentación para optar al concurso-subasta pueden presentarse en al concurso-subasta pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Baleares o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, planta 15, Madrid) durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente. El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de

rá en la Delegación Sindical Provincial de Baleares a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los las de admisións de las obras, los las completos de las obras de completos de las obras de las obras

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Baleares (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda en los días y horas hábiles de Vivienda, en los días y horas hábiles de

oficinas.

Madrid, 15 de diciembre de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—

8.046-A

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta, de las obras de cons-trucción de 100 viviendas subvenciona-das, ocho locales comerciales y urbaniza-ción en Puerto de Santa Maria (Cádiz).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subas-ta para adjudicar las obras de construcción de 100 viviendas subvencionadas, ocho ción de 100 viviendas subvencionadas, ocho locales comerciales y urbanización en Puerto de Santa Maria (Cádiz), acogidas a los beneficios de los Decretos 2229/1960, 789/1962 y Ley de 15 de julio de 1954, según proyecto redactado por el Arquitecto don Javier de Navascués y de Palacio y de la que es promotora la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a dieciséis millones quinientas sesenta y tres mil ciento setenta y dos pesetas y noventa y tres céntimos (16.563.172,93 pesetas), y la flanza provisional a trescientas treinta y un mil doscientas sesenta y tres pesetas y cuarenta y cinco céntimos (331.263,45 pesetas).

El plazo de ejecución de dichas obras es

el de dieciocho meses. Las proposiciones, extendidas en el mo-delo oficial, y documentación para optar al delo oficial, y documentación para optar al concurso-subasta pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Cádiz o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, planta 15, Madrid) durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará

El acto del cencurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Cádiz a las doce horas del quinto día má-

de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de

Cádiz (Secretaria Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 16 de diciembre de 1964. — El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres. — 8.069-A.

ADMINISTRACION, LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial escución de la Diputación Provuciul de La Coruña por la que se anuncia subasta de las obras de conservación del grupo de caminos vecinales de Arzúa, Vilasantar y Curtis (Plan complementario de 1964).

Por acuerdo de la Excma. Diputación Provincial de 28 de agosto de 1964 se acordo sacar a subasta pública la con-tratación de las obras de conservación del grupo de caminos vecinales de Arzúa, Vi-lasantar y Curtis (Plan complementario de 1964) por el tipo de 541.666 pesetas. El plazo de ejecución de las obras se

El plazo de ejecución de las obras se fija en seis meses, y los pagos se realizarán mensualmente y contra certificación de obra, expedida por el señor Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras Provinciales.

El proyecto completo de la obra, así como los pliegos de condiciones económico-administrativas, particulares y facultativas y demás documentos que integran el expediente se hallarán de manifiesto en

expediente, se hallarán de manifiesto en la Secretaria de esta Diputación Provincial (Sección de Caminos y Construcciones), durante las horas de diez a trecetodos los días laborables que medien hasta el en que termina la presentación de

pliegos.

Los licitadores para poder optar a la subasta deberán constituir, en la Caja de Fondos provinciales, en la General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del tipo de subasta, o sea pesetas 10.833,32. El adjudicatario vendrá obligado à constituir la fianza definitiva, equivalente al 4 por 100 del importe del remata.

Las proposiciones, extendidas en papel timbrado de la clase sexta y reintegradas con timbre provincial de 55 pesetas, serán presentacas con arreglo al siguiente modelo, bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado o precintado, en cuyo anverso se hallara escrita y firmada por el licitador la siguiente leyenda: «Proposición para optar a la subasta de las obras de

Modelo de proposición

Don, vecino de y domiciliado en el piso de la casa número de la calle de, enterado del ànuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, correspondiente al día de de 19..., para la contratación por subasta pública de las obras de y del presupuesto y pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en esta subasta, se compromete a realizarlas con sujeción al contenido de los expresados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas en prueba de lo cual deja documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito-prevenido, como justifica con el adjunto resguardo, y declara que las remuneraciones de los obreros que se empleen en estas obras, tanto por jornada legal de trabajo como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada oficio y categoría por los preceptos legales vigentes y que dará cumplimiento especialmente a las que regulan los seguros sociales y la protección de la industria nacional, fijando para to-

dos efectos como domicilio en La Coruña el de

....., a de de 19... El licitador. (Firmado y rubricado.)

La presentación de los sobres conte-niendo las proposiciones se realizará acompañando a los mismos la carta de acompanando a los mismos la carta de pago acreditativa de haberse constituído por el licitador el depósito prevenido para tomar parte en la subasta y durante el plazo de veinte dias hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estadon de la proposición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estadon de la proposición de la propos tado», y en las horas de diez a trece ante el Jefe de la Sección de Caminos y Construcciones, sita en el segundo piso del Palacio Provincial

La subasta se celebrara en el despacho del flustrísimo señor Presidente de la excelentisima Diputación a las doce horas del primer dia habil siguiente al en que hayan transcurrido veinte laborables des-

hayan transcurrido veinte laborables desde la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado». Se hace constar que durante el plazo de exposición al público del pliego de condiciones, à ténor de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de las Corporaciones Locales, no se ha formulado reclamación alguna contra el mismo.

La Coruña, 11 de diciembre de 1964.—El Presidente, Rafael Puga Ramón.—El Secretario accidental, Ricardo Fernández García.—8.095-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia segunda subasta para la adjudicación de las obras de terminación del Instituto de Orientación y Asistència Tecnica del Sureste de España.

Habiendo sido declarada desierta la subasta para la adjudicación de las obras de terminación del Instituto de Orientación y Asistencia Técnica del Sureste de España, que fue anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 1 de diciemento de 1064 se anuncia segundo subasta

Oficial del Estado» de fecha 1 de diciembre de 1964, se anuncia segunda subasta con sujeción al mismo pliego de condiciones que sirvió para la anterior.

Tipo de licitación: 8.657.365 pesetas. Fianza provisional: 164.860.47 pesetas. Fianza definitiva: 329.720,95 pesetas. El proyecto y pliego de condiciones aprobados se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Corporación, y la apertura de pliegos se realizará en el salón de sesiones del palacio provincial a las doce horas del día hábil inmediato siguiente al de terminación de plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se presentarán en

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de la Corporación en el plazo de diez dias hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado» durante las horas de oficina y hasta las trece del último día de presentación.

La obra se abonará con cargo a las co-rrespondientes consignaciones en el presupuesto ordinario de la Diputación 1964 y 1965 y subvenciones del Instituto Superior de Investigaciones Científicas y Comisión Provincial de Servicios Técnicos
—Planes provinciales—para las anualidades de 1964, 1965 y 1966.

Se dan por reproducidos cuantos detalles constan en el «Boletín Oficial del Es-

tado» que anteriormente se deja indicado.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio n, y documento nacional de identien y documento nacional de identi-dad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y del proyecto y pliego de condiciones que rigen la subasta para ejecución de las obras de terminación del Instituto de Orientación y Asistencia Técnica del Sureste de España, se compremete a ejecutarlas, con estricta sujeción a los indicados proyecto y pliego de con-diciones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las obras se realizarán en el plazo de veinticuatro meses, contados a partir del siguiente día al de la notificación de ad-judicación definitiva.

Murcia, 17 de diciembre de 1964.—El Presidente, Ramón Luis Pascual del Riquelme.--8.055-A.

Resolución del Ayuntamiento de Berlan-ga de Duero por la que se anuncia su-basta de los aprovechamientos foresta-les que se citan.

De conformidad a lo ordenado por el Distrito Forestal de esta provincia y acuerdos de este Ayuntamiento, expuesto sin reclamaciones el pliego general de condiciones, se anuncia a pública subasta los aprovechamientos forestales siguientes, correspondientes al año forestal de 1964-65:

Lote primero: 3.162 pies de pino negral agotado, cubicando 970 metros cúbicos de madera sin corteza en el monte número 57-58, denominada «Mata y Pinareja», de los propios de este Ayuntamiento. Localización: A-10:

Tasación global: 582.000 pesetas y precio indice: 727.500 pesetas.
Garantía provisional: 29.100 pesetas.
Garantía definitiva: El 5 por 100 del importe total del remate.

Lote segundo: 1.005 pies de pino negral cerrado, cubicando 201 metros cúbicos de madera sin corteza, en el mismo monte y del mismo Ayuntamiento que el anterior lote. Localización: A-5.

Tasación global: 100.500 pesetas; y precio indice: 125.625 pesetas.

Garantía provisional: 5.025 pesetas.

Garantía definitiva: El 5 por 100 del importe total del remate.

importe total del remate.
Fianza para responder del cumplimiento de las condiciones facultativas para los dos lotes: El 10 por 100 de la adjudica-

Tasas: Primer lote, 11.505 pesetas, y para el segundo lote, 3.076 pesetas, modificables según el resultado de la adjudicación.

Gastos de «Valoración y señalamiento»: Para el primer lote, 7.627 pesetas, y para el segundo lote, 2.321 pesetas.

Condiciones facultativas: Regirá el pliego general de condiciones facultativas del

go general de condiciones l'acunativas del Distrito Forestal de Soria publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fe-cha 29 de agosto de 1960, y el general de condiciones, aprobado por el Ayuntamien-to con fecha 5 de noviembre de 1964, para ambos lotes de madera.

Presentación de plicas: En la Secreta-ría de este Ayuntamiento, donde estarán de manifiesto los pliegos de condiciones, de diez a trece horas de la mañana y de cuatro a siete de la tarde, días hábiles, hasta el día hábil anterior al de la cele-bración de la subacta

bración de la subasta.

Apertura de plicas: Como cada uno de Apertura de plicas: Como cada uno de los dos lates constituye una subasta por separado, las plicas se abriran: las del lote primero, a las doce horas, y las del lote segundo, a las doce y media horas, las dos del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte también hábiles de se cumplan veinte también hábiles de aparecer inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», descontando el

letin Oficial del Estado», descontando el día de su inserción.
Podrán optar a estas subastas cualquier industrial maderero en posesión del certificado profesional, modelo único, y declaración jurada de no estar afecto de incapacidad e incompatibilidad alguna para la subasta.

Caso de quedar desierta la primera su-basta y el Ayuntamiento no hiciera uso del derecho de tanteo se celebrara se-gunda subasta, con los mismos requisitos y condiciones que la primera, el día si-

guiente hábil al en que se cumplan diez, también hábiles, contados a partir del si-guiente al de la celebración de la pri-mera, a las mismas horas y en el mismo Ayuntamiento de esta villa,

Modelo de proposición

mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de número, provisto de documento nacional de identidad número documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, y de certificado profesional de industrial maderero, modelo único, número, en nombre propio (o en representación de, como acredita con poder bantante), enterado del anuncio de subasta pública inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, para el aprovechamiento de pinos, cubicando metros cúbicos de madera sin corteza de los montes «Mata» y «Pinarejo», números 57-58, de los propios del Ayuntamiento de Berlanga de Duero (Soria), y enterado asimismo del pliego general de condiciones que sirve de base a la subasta, ofrece por dicho aprovechamiento la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Berlanga de Duero. 10 de diciembre de

Berlanga de Duero, 10 de diciembre de 1964—El Alcalde, Efrén López Hidalgo.— 7.103-C.

Resolución del Ayuntamiento de Oyarzun por la que se anuncia nueva subasta de las obras de construcción de dos Escuelas y dos viviendas en el barrio de Arragua.

Habiendo quedado desierta la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio y 26 de agosto últimos, para adjudicación de las obras de cons-trucción de dos escuelas y dos viviendas en el barrio de Aragua, se anuncia nueva subasta bajo las mismas condiciones que sirvieron de base a la primera y con el tipo de licitación de 776.483,40 pesetas a la baja.

La subasta tendrá lugar a las doce ho-ras del primer día hábil siguiente al transcurso de los veinte días hábiles posteriores al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y las plicas podrán presentarse hasta las doce horas del día hábil anterior al fijado para la subasta

Oyarzun, 18 de diciembre de 1964.—El Alcalde, Manuel Arbelaiz.—8.125-A

Resolución del Ayuntamiento de San Felices de Buelna por la que se anuncia subasta de las obras escolares consistentes en la reparación y adaptación de las Escuelas de Rivero y en la elevación sobre las mismas de dos viviendas para

Objeto y tipo de la subasta: Serán objeto de subasta las obras escolares consistentes en la reparación y adaptación de las Escuelas de Rivero y en la eleva-ción sobre las mismas de dos viviendas para Maestros, por un precio de ochocientas cincuenta y ocho mil novecientas setenta y dos pesetas con veintinueve cén-timos (858.972,29 pesetas), de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 1 de diciembre de 1964.

Duración: Las obras serán terminadas

en el plazo de dieciocho meses.

en el plazo de diecoción meses.

Garantías: La garantía provisional consistirá en el 3 por 100 del tipo, y la definitiva, en el 6 por 100, siendo esta modificable si en la adjudicación definitiva se diera el caso previsto en el número 5 del artículo 82 del Reglamento de 9 de enero de 1953.

Modelo de proposición: Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, de años, estado, profesión, vecino de, con domicilio en, calle de, número, provincia, en nombre propio o en nomvincia, en nombre propio e en nom-bre y representación de, domiciliado en, calle de, número, ente-rado de los pliegos y demás documentos obrantes en el expediente de subasta, se compromete a ejecutar las obras escolares consistentes en la reparación y adap-tación de las Escuelas de Rivero y en la construcción sobre las mismas de dos viviendas para Maestros, con sujeción estricta a los proyectos y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de

licitación de pesetas. Se adjunta resguardo de haber depositadó la cantidad de pesetas, como ga-rantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha v firma.)

A la proposición se acompañará declaración jurada de capacidad y compatiblidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de dunto del regiamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuyo modelo se inserta en la condición 22) del pliego de condiciones económico - administrativas, obrante en la Secretaría del Ayuntamiento, al igual que las Memorias, condiciones

to, al igual que las Memorias, condiciones facultativas, proyectos, planos y demás documentos relacionados con el expediente. Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones en el salón de sesiones

de proposiciones en el salón de sesiones del Ayuntamiento.
Crédito: Existe crédito suficiente para

la financiación de las obras.
Autorizaciones: No se necesita autorización superior alguna para la presente

San Felices de Buelna, 22 de diciembre de 1964.—El Alcalde-Presidente, Federico González Gutiérrez.—8.126-A.

Resolución del Avuntamiento de Tortosa por la que se anuncia subasta de las obras del grupo segundo de doce sec-ciones de aulas en la partida de La

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta pública la ejecución de las obras del grupo segundo de doce secciones de aulas, en la partida de La Cava, bajo el tipo de licitación de 2.146.474,15 pesetas, siendo el plazo de ejecución el de

Los pliegos de condiciones, Memoria, planos, presupuestos y demás documentos se hallan de manifiesto en la Sección de Obras Públicas de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina. Los licitadores deberán constituir, en la Caja Municipal, Caja General de Depósitos o en sus Sucursales, en concepto de garantía provisional, el 2 por 100 del importe del presupuesto en metá-lico, y el adjudicatario prestará en con-cepto de garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación. Las pro-posiciones, de conformidad con el modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaria Municipal, durante las ho-ras de ocho y treinta a las catorce y treinta, desde el día siguiente al de la publicación hasta el anterior señalado para la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el salón de actos de este Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Todos los plazos y fechas se entienden re-feridos a días hábiles.

Las obras se abonarán mediante certificación mensual, haciéndose constar que en el presupuesto, debidamente aprobado, se ha consignado crédito suficiente para

La realización de estas obras.

Caso de quedar desierta esta subasta se celebrará una nueva, a los diez dias, bajo el mismo tipo y condiciones.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con carnet de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de, se compromete a realizar las mismas con sujeción estricta al provecto por la centidad de estricta al proyecto por la cantidad de pesetas (en letra), de conformidad con los pliegos de condiciones, cuya oferta supone una rebaja de un (Fecha y firma.)

Tortosa, 16 de diciembre de 1964.—El Alcalde accidental, José María Benet Matheu.—8.097-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia esolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle de Arquitecto Mora, desde Amadeo de Saboya hasta la avenida del Pintor Pinazo, y su transversal entre el palació municipal y la piscina.

Esta Corporación municipal anuncia su-Esta Corporación municipal anuncia su-basta para contratar las obras de urba-nización de la calle de Arquitecto Mora, desde Amadeo de Saboya hasta la avenida del Pintor Pinazo, y su transversal entre el palacio municipal y la piscina, de acuer-do con el proyecto redactado por el se-for Arquitecto municipal.

El tipo de esta licitación se establece en la cantidad de un millón ochocientas treinta y dos mil ciento cincuenta y nueve pesetas con noventa y nueve centimos (1.832.159,99), a la baja.

La garantia provisional para tomar par-

te en la subasta será de cuarenta y seis mil seiscientas cuarenta y tres pesetas con diecinueve céntimos (46.643,19 pesetas). La fianza definitiva deberá ser constituida aplicando a la cifra del remate los porcentajes máximos que señala el artícu-lo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales

Las obras deberán dar comienzo dentro de los diez días hábiles siguientes al acuerdo de adjudicación, y habrán de quedar totalmente terminadas en el plazo de seis

meses, contados desde la indicada fecha.

Los pliegos de condiciones, juntamente con el expediente administrativo y demás antecedentes de la subasta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesades en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales.

El contratista percibirá el precio de sus repaises mediente certificaciones mediente certificaciones mediente.

trabajos mediante certificaciones mensua-les expedidas por el Director técnico. Ha sido contraído el gasto que ha de producirse con la presente adjudicación y se han recabado las autorizaciones ne-

y se han recabado las autorizaciones ne-cesarias para la validez del contrato. Las proposiciones se presentarán en el mencionado Negociado de Contratación durante los veinte días hábiles que sigan a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece. El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesio-res de esta Casa Consistorial a las doce nes de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente a la terminación del indicado plazo.

Modelo de proposición

....., vecino de, con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta en Valencia, calle número enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas, arobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 6 de noviembre de 1964 para contratar por subasta las obras de urbanisación de la calle de Arquitecto Moradesde Amadeo de Saboya, Pintor Pinazo y su transversal entre el palacio municipal y la piscina—, se obliga a realizar las expresadas obras por el importe del presupuesto del proyecto, que asciende a 1.832.159,99 pesetas, y con la baja de unidades y centésimas por ciento. (Fecha y firma del proponente.) go de condiciones facultativas y econó-

Valencia, 15 de diciembre de 1964.—El Alcalde.—6.056-A,

Resolución del Ayuntamiento de Vilade-cans por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios municipales de recogida de escombros do-miciliarios, limpiesa de calles y riego de

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ce-lebrada el día 3 del actual, se saca a con-curso la contratación de los servicios mucurso la contratación de los servicios municipales de recogida de escombros domiciliarios, limpieza de calles en su totalidad, el riego de todo el casco urbano, Poblado Roca y Urbanización Albarrosa, durante el período comprendido desde el 1 de abril al 30 de septiembre de cada año, con sujeción al pliego de condiciones redactado al efecto.

Los datos principales del concurso, plazo de presentación de proposiciones y forma de celebrarse el mismo, se especifican a continuación:

ma de celebrars a continuación:

I. Datos del concurso: El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de quinientas cuarenta y siete mil quinientas pesetas (547.500 pesetas) anuales.

La fianza provisional para participar en la licitación ha de ser constituída previamente en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal, ascendiendo a la cantidad de 10.950 pesetas.

La fianza definitiva deberá ser depositada dentro de los diez días de haber acordado la adjudicación definitiva, cuya cantidad será el 4 por 100 del total de la

cantidad será el 4 por 100 del total de la adjudicación.

II. Plazo de presentación de proposiciones: Las proposiciones para optar a este concurso se admitirán en la Secretaria de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, desde el siguiente dia de la inser-ción de este anuncio en el «Boletin Ofi-cial del Estado» hasta las trece horas del habil anterior al de la celebración del concurso.

El pliego de condiciones estará de mani-

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría municipal, durante los días y horas hábiles expresados.

La apertura de plicas se verificará en el salón de la Alcaldía de las Casas Consistoriales, a las doce horas del día en que se cumplan los veintiuno hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

III. Forma de celebrar el concurso: Los licitadores presentarán la documentación para participar al concurso en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, y en él figurará la inscripción «Proposición para optar al concurso de concesión del servioptar al concurso de concesión del servi-ció de recogida de escombros domiciliarios, ció de recogida de escombros domiciliarios, limpieza de calles y riego de calles», transportando a vertedero, a prestar al Ayuntamiento de Viladecans», conteniendo la propuesta, con arreglo al modelo que se inserta al final, debidamente reintegrado con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de igual precio, resguardo de la fianza provisional depositada, documento acreditativo de la personalidad del licitador y de estar al corriente de la lilicitador y de estar al corriente de la li-cencia fiscal, impuesto industrial, decla-ración acreditativa de que el proponente no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibili-

dad indicados en el vigente Reglamen-to de Contratación de las Corporacio-nes Locales y una Memoria firmada por el proponente, expresiva de la forma que realizará el servicio, medios que utili-zará, justificación de los contratos análo-gos que haya anteriormente ejecutado, lu-gar de que dispone para el depósito de basuras y demás circunstancias que con-sidere oportunas.

La adjudicación se otorgará por la Cor-

La adjudicación se otorgará por la Corporación a la propuesta que, cumpliendo las condiciones del pliego, resulten más ventajosas, sin atender únicamente a la oferta económica y según el juicio de la Corporación, que será discrecional.

IV. Duración del contrato: Será de cinco años, a partir de la fecha de adjudicación definitiva por el Ayuntamiento.

V. Forma de pago: Se efectuará por dozavas partes de la cantidad anual, por mensualidades vencidas.

VI. Maquinaria: El Ayuntamiento facilitará un remolque metalico cerrado, de siete toneladas, y una máquina para limpieza y riego de calles, debiendo el que resulte adjudicatario aportar al tractor o tractores necesarios para realizar diariamente los diferentes servicios que se le contratan. contratan

Serán de cuenta del adjudicatario to-dos los gastos que se originen con moti-vo de este concurso.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiviliado en, con documento nacional de identi-....., con documento nacional de identidad número, expedido en, el, de, de, de, de, el presentación (propio o de quien sea), enterado del pliego de condiciones regulador del concurso para la prestación del servicio de recogida de escombros domiciliarios y transporte a vertedero, limpieza de calles y riego de calles en una época del año, que se indica, que en el mismo se detallan, se compromete a ejecutar dichos servicios con sujeción estricta a los expresados documentos y condiciones, por la cantidad de pesetas anuales (la cantidad, en letras y números).

Viladecans, 10 de diciembre de 1964.—El Alcalde, Juan Miernau.—7.114-C.

Resolución del Ayuntamiento de Zarauz por la que sé anuncia subasta para la venta de un solar de propiedad munici-pal, sito en la avenida de Navarra de esta villa.

Cumpliendo acuerdo de este Ayuntamiento y contando con la debida autorización del Ministerio de la Gobernación, con arreglo al pliego de condiciones aprobado al efecto, se convoca subasta para la adjudicación de un solar de propiedad municipal de propiedad de propi municipal, sito en la avenida de Navarra de esta villa.

de esta villa.

El tipo de licitación es de dos millones ochocientas mil pesetas (2.800.000 pesetas), no admitiendose proposiciones inferiores a él. Las mejoras deberán hacerse

ofreciendo cantidad superior concreta.

El pago deberá hacerse efectivo al otorgar la escritura pública o justificarlo en este momento mediante la correspondiente

carta de pago. En la Secretaria municipal, desde las nueve a las catorce horas de los días hábiles, estarán de manifiesto el expediente y el pliego de condiciones.

La garantia provisional para tomar parte en la subasta será de cuarenta y siete mil pesetas (47.000 pesetas)

Las plicas se presentarán en la Secretaria municipal, de nueve a catorce horas, los días hábiles, durante el plazo, que se inicia con la publicación de este anún-cio y terminará a las catorce horas del último día hábil anterior al señalado para SII ADAPEUPS.

La apertura de las plicas tendrá lugar en la sala de seciones de este Ayuntamiento, a las doce horas del dia siguiente hábil después de transcurridos veinte dias también hábiles, al siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán ajustarse al siguiente modelo:

años de edad, esta-Don Don de años de edad, estado, profesión, vecino de con domicilio en, en nombre propio o de, en nombre propio o de, en en en pública subasta de un solar de propiedad municipal sito en la avenida de Navarra, anunciada en el «Boletín Oficial del Istado» número, de fecha, ofrece por la indicada cifra la cantidad de (en letra y en número).

Se adjunta resguardo de haber constitui-do la fianza provisional de 47.000 pese-tas, declaración de no estar afectado de incapacidad o incompatibilidad y docu-mento nacional de identidad (o fotoco-pia del mismo).

Fecha y firma.

Señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Zarauz.
Zarauz, 17 de diciembre de 1964.—III
Alcalde accidental.—8.124-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Pi (Ayuntamiento de Bellver de Cerdaña) por la que se anuncia subasta para la enajenación de un aprovechamiento ex-traordinario de árboles desarralgados.

Cumplidos los trámites legales se anun-cia subasta de madera correspondiente al aprovechamiento extraordinario de árboles desarraigados, estando dicha madera situada en cargadero, en pista apta para, camiones de gran tonelaje.

Monte número 45, «Montaña de Pi».— Madera de 4.982 pinos silvestres, en 5.544 piezas. Voldmen: 2.188.521 metros cúbicos

piezas. Volumen: 2.188.521 metros cúbicos sin corteza y situados en cargadero. Tasación: Precio base, 1.531.964,70 pesetas; indice, 1.914.955,87 pesetas.

A los referidos precios de tasación debe añadirse la cantidad de 897.293,61 pesetas, importe de los gastos de explotación hasta situar la madera en cargadero, los cuales son a cargo del adjudicatario.

Garantías: Provisional, 25.000 pesetas; definitiva 4 por 100 del remate

definitiva, 4 por 100 del remate. Se informara en la Secretaria de la Junta Vecinal, estando el expediente a dispo-

Presentación de pliegos: Hasta las diecinueve horas del día hábil anterior al de la subasta, en la Secretaría de la Juntá.

Celebración: En el local de la Junta Vecinal a las doce horas del primer día há-bil, transcurridos veinte hábiles a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletin Oficial de la provincia de Lérida».

Si quedare desierta la primera, se cele-brará segunda subasta a los once días há-biles de la anterior bajo las mismas condi-

El modelo de proposición, según el plie-go de condiciones facultativas formulado por el Distrito Forestal, es el siguiente:

Don de años de edad, natural Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle de, número en representación de, lo cual acredita con, en posesión del certificado profesional de la clase, número, en el el «Boletín Oficial de la provincia de Lérida» fecha, en el monte número 45, de la pertenencia de la Junta Vecinal de Pi, ofrece la cantidad de pesetas ofrece la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

Pi de Bellver. 15 de diciembre de 1964.— El Secretario.—8.054-A.